Dictamen UOC n.° 12/2022

Asunción, 06 de setiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Director, en el marco del llamado de CD n.° 09/2022 "Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR" ID n.° 418.519, a fin de emitir el siguiente Dictamen:

Que, la Jefatura de Suministro de la Procuraduría General de la República, conforme al memorándum JS N° 18/2022 del 02 de setiembre del corriente año, ha remitido las especificaciones técnicas de los insumos solicitados, como así también los precios referenciales de los mismos los que han sido recabados por medio de páginas web de los potenciales oferentes, y precios adjudicados durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022 conforme a las órdenes de compra adjuntadas a la presente, para luego obtener el precio promedio referencial para cada ítem solicitado en el presente llamado, que se detallan en el formulario de análisis de precio de referencia, a fin de adecuarse a lo establecido en la Resolución DNCP n.° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas regidas por la Ley 2051/03",.

Por tanto, esta Dirección que conforme a los datos proveídos por la Jefatura de Suministro, considera que los mismos se ajustan en lo establecido en el numeral 1 de la Resolución DNCP n.° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas por la Ley 2051/03".

Obs. Se adjunta formulario de análisis de los precios referenciales.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

MEMORANDUM JS Nº 18/2022.

A :Lic. Carmelo Onieva F., Director General DGAF.

DE : Teresa Colmán, Jefa de Suministro.

FECHA :02 de setiembre de 2022.

REFERENCIA : Solicitud de adquisición de bienes de consumo.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quién corresponda, con el objeto de presentar la necesidad de adquisición de Útiles de oficina y Resmas de papel para la PGR, para lo que resta del presente Ejercicio Fiscal e inicios del siguiente, según disponibilidad presupuestaria.

Se detallan en planilla adjunta las cantidades necesarias aproximadas, considerando los precios de adquisición recabados de compras realizadas anteriormente y así como los ofertados en Tienda Virtual de la DNCP.

Además se presenta en planilla adjunta el listado de necesidades de tintas y tóner, así como las especificaciones técnicas y composición de precios referenciales.

Cabe mencionar que los precios referenciales de los insumos fueron obtenidos según los procedimientos reglamentados por la Resolución DNCP 1890/2020, *"Por la cual se establecen las directrices relativas a estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios la guía para la elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03..."*.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Entrada Nº: 1191
Fecha: 02-09-2022 Hora: 14:49
Recibido por:
Firma: ARTURO D. LEÓN GONZALEZ
Encargado de Mesa de Entrada de la DGAF
Procuraduría General de la República

Dirección General de Administración y Finanzas
Remitido A:
Coordinación Administrativa ☐
Coordinación Financiera ☐
Dirección de Contabilidad ☐
Dirección de Tesorería ☐
Dirección de Presupuesto ☐
Dirección de Contrataciones ☑
Dirección de Recursos Humanos ☐
Dirección de Informática y Tecnologías ☐
Dirección de Servicios Generales ☐
Coordinación de Control Interno ☐

Lic. CARMELO R. ONIEVA F.
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría General de la República
02/09/22

05/09/2022
HUGO MARCELO GRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 02 de setiembre de 2022

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Adquisición de tintas y tóner para la PGR, ID N° 409.235.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto o de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Tinta para impresora HP 2050 – negro.	**1) 99.980** **2) 94.000**	**125.000**	**0**	**106.327**	Los cartuchos deberán ser originales en su totalidad. Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de año y medio
2	Tóner para impresora Brother HL-2270.	**119.980**	**1) 105.000** **2) 109.500**	**0**	**111.493**	Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.
3	Tóner para impresora Brother HL-5470.	**109.960**	**1) 128.500** **2) 140.000**	**0**	**126.153**	
4	Tóner para impresora Lexmark 50F4H00	**1) 702.550** **2) 728.000**	**655.000**	**0**	**695.183**	Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches o cajas originales sellados. Con fecha de vencimiento mínimo de un año o más a partir de la fecha de entrega. Deberán ser de la misma marca de las impresoras y el proveedor deberá contar con autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada. Obs: Precio promedio el ítem 13, consta de dos precios obtenidos del representante local, el cual no presenta precios en su sitio web.

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

Ítem N°	Fuentes
Precio (1)	ID 375.620, ID 409.235
Precio (2)	Precio de página web Oferente OFICOMPRAS, ec.rainbow.com.py, Top jet, HP Store, Ofimarket S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Teresa Colman Benítez
Firma:	TERESA DE JESÚS COLMÁN B. Jefa de Suministros Procuraduría General de la República
Dependencia	Jefatura de Suministro

hp Store | Buscar por productos | Todas las Categorías | Iniciar ses

Inicio › Catálogo de productos › Insumos › Inkjet Home › Cartucho HP 122 Negro

25% Off

Cartucho HP 122 Negro

Inkjet Home
CÓDIGO: CH561HL

₲. 168.000 en 3 cuotas sin recargo
3 × ₲. 56.000

Precio Promo: ₲. 125.000 *

OfiMARKET ARTÍCULOS DE OFICINA | Buscar productos

ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN | CABLES Y ADAPTADORES | COMPLEMENTOS PARA OFICINA

Inicio › Insumos para impresión › Cartuchos de Toner › Toner Brother › Página 2

Ver todas las categorías

- Toner Kyocera
- Toner Samsung
- Toner HP
- Toner Xerox
- **Toner Brother**
- Toner Kyocera
- Toner Lexmark
- Toner Ricoh

Toner Brother

₲128.500
Toner Brother TN750 / 3380 Ecolaser

Ver 20 | Mostrando 21-21 de 21 resultados

Filtros

Precio

TINTA | Buscar productos | Todas las Categorías

Inicio › Cartuchos de Toner › Toner Brother › Toner Brother TN 410 / 420 / 450 Compatible

Ver todas las categorías

- Cartuchos de Toner
- Toner Ricoh
- Toner HP
- Toner Samsung
- Toner Xerox
- **Toner Brother**

Toner Brother TN 410 / 420 / 450 Compatible

TOPjet Cartuchos de Toner › Toner Bro
SKU: TN 410 / 420 / 450

Toner Brother TN 410 / 420 / 450 Compatible

₲105.000

---

ofimarket.com.py/productos/insumos-para-impresion/cartuchos-de-toner/toner-brother/toner-brother-tn-450-compatibl...

OfiMARKET ARTÍCULOS DE OFICINA | Buscar productos | Todas las categorías | Buscar

ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN | CABLES Y ADAPTADORES | COMPLEMENTOS PARA OFICINA | ESCOLAR | ESCRITURA Y CORRECCIÓN | IMPRESORAS | INFORMÁTICA | INSUMOS PA

Inicio › Insumos para impresión › Cartuchos de Toner › Toner Brother › Toner Brother TN 450 Compatible

Ver todas las categorías

- Toner Kyocera
- Toner Samsung
- Toner HP
- Toner Xerox
- **Toner Brother**
- Toner Kyocera
- Toner Lexmark
- Toner Ricoh

Toner Brother TN 450 Compatible

MAGMA Cartuchos de Toner › Insumos para impresión
SKU: CEL-BRO-TN450

Toner Brother TN 450 Compatible

₲109.500

5 disponibles
Cantidad: 1 | Agregar al carrito

+ Comparar

Ultimos productos

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

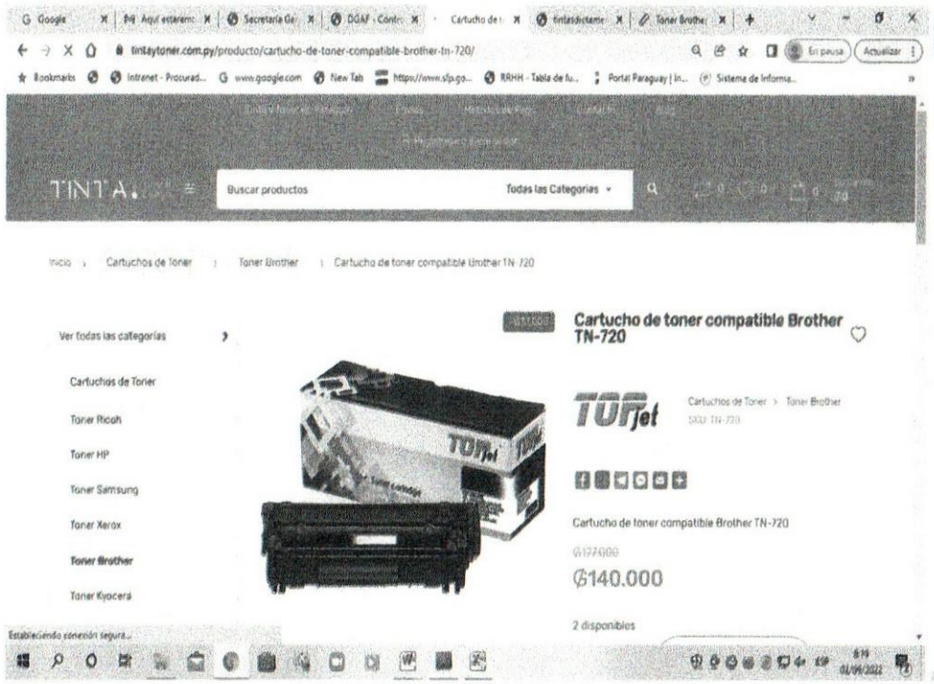

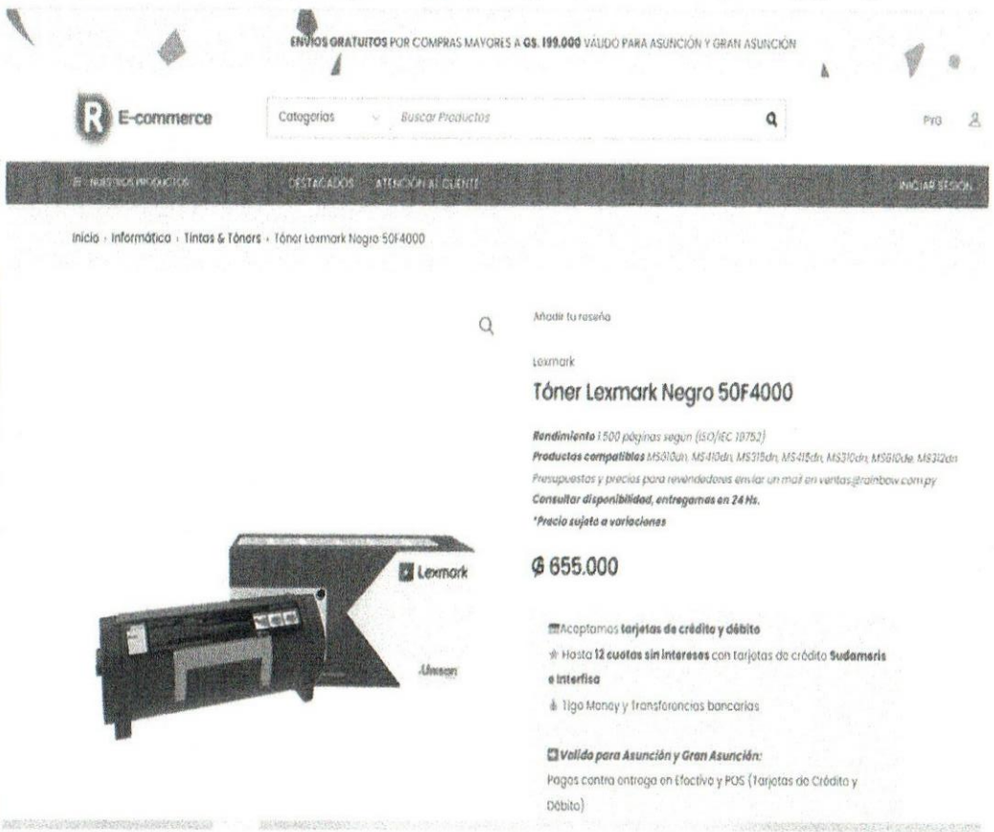

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA | TETÃ REKUÁI | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS n.° 28

O.C. Institucional n.° 28

Nivel de Entidad:	12- Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión :**	11/07/2022
Entidad:	1 Presidencia de la República		
Unidad Compradora (Código SICP)	1011 - U.O.C Procuraduría General de la República		
ID del Llamado:	409,235	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de tintas y toners para la PGR		
Proveedor:	OFFICE COMPU S.A.	**RUC:**	80013316-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE LOTE /ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Lote n.° 4								
Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca Lexmark								
1	4	Toner para impresora Lexmark X748, negro	Unidad	Lexmark	Mexico- China	1	1,756,450	1,756,450
2		Toner para impresora Lexmark X748 - amarillo	Unidad	Lexmark	Mexico- China	2	2,405,550	4,811,100
3		Toner para impresora Lexmark X748 - cyan	Unidad	Lexmark	Mexico- China	2	2,405,550	4,811,100
4		Toner para impresora Lexmark MS315dn - negro	Unidad	Lexmark	Mexico- China	30	702,550	21,076,500
						Total		**32,455,150**

SON GUARANÍES: Treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/07/2022	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Suministros de la Procuraduría General de la República, sito en Avda. Mariscal Francisco Solano López n.° 2311 casi Venezuela

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación y sus anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor debera presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Jefatura de Suministros

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 39 inc. e) de la ley n.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley n.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley n.° 6716/2021

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días, calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, tal anulación afectará al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Datos presupuestarios:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	342	10	01	99	32,455,150
							Total:		**32,455,150**

Belinda Castillo
Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.
FIRMA PROVEEDOR

11/07/2022
FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
FIRMA POR LA ENTIDAD
Procuraduría General de la República

Obs.: 1- Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados por el responsable.

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 213 034
Fax: (595) 21 664 861
http://www.pgr.gov.py

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA — TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS n.° 26

O.C. Institucional n.° 26

Nivel de Entidad:	12 Poder Ejecutivo
Entidad:	1 Presidencia de la República
Fecha de Emisión :	11/07/2022
Unidad Compradora (Código SICP)	1011 - U.O.C Procuraduría General de la República
ID del Llamado:	409.235
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de tintas y toners para la PGR
Proveedor:	Diego Dejesus González Cabañas "GM Distribuidora"
RUC:	3908767-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE LOTE /ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		Lote n.° 1						
		Tintas para impresoras de la marca HP						
1	1	Tinta para impresora HP 2050 - color	Unidad	Multiprint	China	15	104.000	1.560.000
2		Tinta para impresora HP 2050 - negro	Unidad	Multiprint	China	40	99.980	3.999.200
		Lote n.° 2						
		Tóner para impresoras de la marca Brother						
1	2	Tóner para impresora HL-2270/DW	Unidad	Multiprint	China	30	119.980	3.599.400
2		Tóner para impresora HL-5470	Unidad	Printers	China	28	109.960	3.078.880
						Total		12.237.480

SON GUARANIES: Doce millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Suministros de la Procuraduría General de la República, sito en Avda. Mariscal Francisco Solano López n.° 2311 casi Venezuela

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación y sus anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Jefatura de Suministros

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley n.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley n.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley n.° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea presupuestaria.

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	4	342	10	01	99	12.237.480
						Total:			12.237.480

GM DISTRIBUIDORA
de Diego D. González
Compra - Venta de Insumos en Gral.
R.U.C. 3908767-0
FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Abg. Rodolfo A. Barrios Duba
Procurador General
Procuraduría General de la República
FIRMA Procurador General

Obs. 1. Todos los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA • Procuraduría Gral. de la Rpca.

Avenida Mariscal Lopez 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595. 21 215 031
Fax: 595. 21 664 861
http://www.pgr.gov.py

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA (C) | TETÃ REKUÁI | GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°

O.C. Institucional N° 30

Nivel de Entidad: 12- Poder Ejecutivo

Fecha de Emisión : 29-09-2021

Entidad: 1- Presidencia de la República

Unidad Compradora (Código SICP) 1011 - U.O.C Procuraduría General de la República

ID del Llamado: 390.574 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR

Proveedor: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. **RUC:** 80014633-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE LOTE /ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE N° 1								
Tintas para Impresoras de la marca HP								
1	1	Tinta para impresora HP 2050, color negro	Unidad	Multigraph	Taiwan	10	94.000	940.000
LOTE N° 2								
Tóner para Impresoras de la marca Brother								
1	2	Tóner para impresora HL-2270/DW	Unidad	Multigraph	China	30	138.000	4.140.000
2	2	Tóner para impresora HL-5470	Unidad	Multigraph	China	10	102.000	1.020.000
						TOTAL		**6.100.000**

SON GUARANÍES: Seis millones cien mil ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: 29-09-2021 Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Suministros de la Procuraduría General de la República, sito en Avda. Mariscal Francisco Solano López N° 2311 casi Venezuela

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación y sus anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Jefatura de Suministros

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	4	342	10	01	99	6.100.000
							Total:		6.100.000

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.

29-09-2021

ABG. JUAN RAFAEL CABALLERO G.

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República

Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA **RUC: 80010191-0**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO N° 46 /2020.-

Asunción, 27 de octubre de 2020.-

Señor(es): **SDA Paraguay S.A.** **RUC: 80017709-6**
Dirección : Mcal. López N° 347 - Lambaré

Solicitamos la provisión de "Útiles de Oficina y Productos de papel con criterios de Sustentabilidad", adjudicado según Resolución N° 159/2020 de fecha 08 de octubre de 2020, Lote N° 6 "Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca Lexmark", correspondiente al llamado CD N° 06/2020, ID N° 375.620, Contrato N° 14 de fecha 27 de octubre de 2020 y las especificaciones del Formulario de carta /oferta:

Item N°	O.G	Cant.	Unidad de medida/Presen.	DESCRIPCION DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIOS	
					Unitario	Total
1	342	2	Unidad	Tóner para impresora Lexmark X748 - amarillo, marca Lexmark	1.800.000	3.600.000
2	342	2	Unidad	Tóner para impresora Lexmark X748 - magenta, marca Lexmark	1.800.000	3.600.000
3	342	2	Unidad	Tóner para impresora Lexmark X748 - cyan, marca Lexmark	1.800.000	3.600.000
4	342	3	Unidad	Tóner para impresora Lexmark X748 - negro, marca Lexmark	1.760.000	5.280.000
5	342	15	Unidad	Tóner para impresora Lexmark MS315dn, marca Lexmark	728.000	10.920.000

(a) Total Factura	**27.000.000**
(b) Gravadas	24.545.455
(c) IVA - 10 %	2.454.545
(d) Retención IVA - 30%	736.364
(e) Retención Renta 3%	736.364
(f) Monto Neto deduc. p/Cont. (a-c-e)	**23.809.091**
(g) Cont./Ley 2051/03 (f*0,4%)	95.236
(h)Total Retenciones (d+e+g)	1.567.964
Total a pagar (a-h)	**25.432.036**

SON GUARANIES: Veintisiete millones.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. Jesús Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Procuraduría Gral. de la República

ORDENADOR DE GASTOS
ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

TERESA DE JESÚS COLMÁN B.
Jefa de Suministros
Procuraduría General de la República